

VISTO: La solicitud de la Biblioteca Idea Vilariño para continuar por parte del Municipio con una colaboración mensual .

RESULTANDO:

- 1-Que es necesario dictar Resolución para continuar con la colaboración .
- 2-Que la Comisión de la Biblioteca junto a la solicitud de renovación presenta un detallado informe justificando en que se utiliza dicha colaboración el cual se encuentra en la actuación 9 del Exp. 2018-81-1280-00422
- 3-Que en el Proyecto Nº1 "Promoción de Agenda Cultural Local y Apoyo a Eventos" se prevén gastos para estos fines.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:


1. Ratificar en todos sus términos la res. 19/265 y continuar con la colaboración de \$6.000 (seis mil pesos) mensuales por el periodo de un año hasta el 31 de julio de 2021 la que se hará efectiva del Fondo de Incentivo
2. Poner en conocimiento al Sector Financiero Contable y al Dpto de Tesorería del Municipio
- 3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, MAURO JUNCAL, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 20 de julio del 2020


Mauro Juncal
Alcalde Municipio de Atlántida


Susana Camerosano
Concejal


Carlos Schiavo
Concejal


William Bermolen
Concejal


Ángela Bermolen
Concejal